

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA**

Reunida el 10 de marzo de 2017

En la ciudad de Quito, el 10 de marzo de 2017, a las 9:30 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. Amazonas N21-252 y Carrión, Edificio Londres, Piso 6, se reúnen los Socios de la compañía MC STERN COMPAÑÍA LIMITADA, en adelante la "Compañía" de acuerdo al siguiente detalle:

Socio	Capital Suscrito US\$	Número de Participaciones
JAIME HERNÁN GALLARDO RON	2.019,28	50.482
ROLF STERN SALINGER	4.711,60	117.790
Total	\$6.730,88	168.272

Por disposición de los estatutos de la Compañía actúa como Presidente de la Junta el señor Rolf Stern Salinger. Actúa por decisión de los Socios como Secretaria Ad-hoc la señorita Erika Alejandra Vayas Brito.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Socios resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, al amparo de lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**
2. **Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.**
3. **Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.**

El Presidente luego de constatar la presencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios y dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día acordado.

1. **Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2016.**

De conformidad con el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta, pone a consideración de los socios los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2016 solicitando su revisión y aprobación a pesar de lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías.

El Presidente manifiesta que los estados financieros reflejan que durante este ejercicio la compañía ha tenido ingresos por \$371.684,54 y gastos y costos por \$ 368.485,91. En consecuencia el ejercicio 2016 ha dejado una utilidad bruta equivalente a \$3.198,63. Respecto de la participación a trabajadores se registra un valor equivalente a \$479.79 y un pago de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio 2016 por \$2.285,20. Es decir como resultado a repartir del ejercicio se tiene \$433,63.

En virtud de la abstención del socio Jaime Gallardo por la disposición legal contenida en el artículo 243, el socio Rolf Stern por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

1.1. Aprobar los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones. Dichos documentos que se incorporan al expediente del acta.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el segundo punto del orden del día.

2. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.

El Presidente informa que de conformidad con la Ley el informe de la Gerencia General se encuentra a disposición de los socios. Sin embargo solicita que por secretaría se dé lectura del informe. La junta de socios tras escuchar el informe, revisarlo y analizarlo solicita que sea aprobado.

En virtud de la abstención del socio Jaime Gallardo por la disposición legal contenida en el artículo 243, el socio Rolf Stern por sentirse suficientemente informado resuelve lo siguiente:

2.1. Aprobar el informe de la Gerencia General presentado correspondiente al ejercicio económico 2016 sin ningún tipo de observaciones.

El Presidente indica que tras haber concluido este punto, se proceda a tratar el tercer punto del orden del día.

3. Conocimiento y resolución del destino de las utilidades.

El Presidente de la Junta recuerda a los socios que conforme lo indicado en los numerales precedentes, la compañía tiene una utilidad de \$433,63 y solicita que los socios mocionen el destino a darse a las mismas.

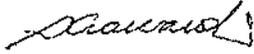
El socio Jaime Gallardo mociona que estas utilidades se las coloque en la cuenta de resultados acumulados.

La Junta General de Socios, luego de una breve deliberación resuelve lo siguiente:

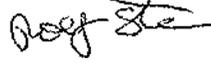
3.1. **Aprobar** el destino de las utilidades a fin de que sean registradas en la cuenta de resultados acumulados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso de 15 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe de lo cual es suscrita por todos los presentes.

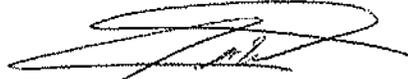
A las 11:00 se levanta la sesión.



Jaime Hernán Gallardo Ron
Socio



Rolf Stern Salinger
Presidente de la Junta
Socio



Erika Alejandra Vayas Brito
Secretaría Ad-hoc de la Junta

